



# Bases de participación

## VI Torneo Interescolar de Debates en Ciencia y Tecnología 2018

### Proyecto Asociativo Regional, PAR Explora de CONICYT Región Metropolitana Norte

El presente documento tiene por finalidad dar a conocer las Bases reglamentarias del VI Torneo Interescolar de Debates en Ciencia y Tecnología 2018 de la Región Metropolitana Norte. Este torneo es organizado por el Proyecto Asociativo Regional, PAR Explora de CONICYT Región Metropolitana Norte (en adelante, PAR Explora RM Norte) de la Facultad de Matemáticas de la Pontificia Universidad Católica de Chile, entidad a cargo de la realización, coordinación, capacitación y evaluación del torneo.

Las normas contenidas a continuación señalan las condiciones y requisitos para la participación de los equipos y detallan las particularidades propias del modelo de debates seguido en este torneo, por lo que su lectura y cumplimiento es esencial para el desarrollo del certamen. Cabe señalar que el no cumplimiento de algunas de estas normas significara la sanción o bien la eliminación del equipo infractor del torneo cualquiera sea la etapa en que este se encuentre.

### Objetivos del torneo

El torneo tiene como objetivo principal fomentar las habilidades de pensamiento crítico en los estudiantes, a través de una actividad dialéctica donde se exponen, identifican y discuten distintos puntos de vista frente a un tema de interés vinculado principalmente a las áreas de la ciencia, la investigación y la tecnología.

A través de la actividad, se motiva a los estudiantes a ampliar sus conocimientos en el área de estudio, con información recopilada de forma personal y rigurosa por los propios equipos, para que posteriormente los estudiantes elaboren y presenten discursos argumentativos, orientados a lograr una resolución razonada y pacífica al problema planteado.

Asimismo, entendemos el ejercicio del debate como una herramienta de aprendizaje continuo que fomenta y estimula habilidades comunicacionales, argumentativas y de expresión corporal en cada participante. Además, refuerza y desarrolla otro tipo de destrezas como la empatía, escucha activa, trabajo en equipo, y liderazgo, entre otras, por lo que constituye un instrumento de enorme utilidad, no solo de cara al futuro profesional de los actuales estudiantes, sino también para la construcción de su carácter como personas y ciudadanos.

En definitiva, la experiencia de debates contribuye a generar mejoras en la convivencia social, posibilitando el desarrollo de personas reflexivas, respetuosas, tolerantes, flexibles, inclusivas y atentas a las problemáticas actuales, quienes buscan construir soluciones y no conflictos frente a ellas.



## I. De los participantes

**Artículo 1.** Podrán participar en el presente torneo, exclusivamente, estudiantes regulares de 1° a 3° medio de establecimientos educacionales de la Región Metropolitana Norte, pertenecientes a las comunas de Colina, Conchalí, Huechuraba, Independencia, La Reina, Lampa, Las Condes, Lo Barnechea, Ñuñoa, Providencia, Pudahuel, Quilicura, Recoleta, Renca, Santiago, Tiltil, y Vitacura.

**Artículo 2.** Cada colegio podrá inscribir solo un equipo representante en el torneo, pudiendo ser este equipo de investigadores o bien de debatientes, categorías que tienen funciones diferenciadas, según se explica a continuación:

- ✓ **Equipo investigador**, es aquel cuyo objetivo es investigar, definir y contextualizar profundamente el tema bajo ciertos parámetros previamente entregados. Esta labor la realiza en dos fases, una fase previa al debate donde cada equipo realiza un informe de investigación de no más de 10 hojas y otra fase presencial en la cual expone sus evidencias el día del debate.
- ✓ **Equipo debatiente**, es aquel grupo que comparte el objetivo de defender argumentativamente una tesis determinada, desde una postura previamente dada (a favor o en contra,) frente a un tópico controversial.

Los colegios no podrán tener dos equipos simultáneos en ambas categorías, a menos que se requiera completar la nómina de equipos necesarios para la competencia, en cuyo caso se dará preferencia a las bancadas pertenecientes a colegios municipales. Habrá 12 cupos disponibles en cada categoría.

**Artículo 3.** Cada colegio deberá inscribir cuatro alumnos participantes (tres estudiantes que participan activamente el día del debate como investigadores o debatientes y un alumno de reserva por cada equipo) Además, deberán contar en todo momento con un profesor de la institución participante, quien es el encargado de apoyar y asesorar a sus estudiantes y asimismo representar a la institución, frente a la organización del certamen. De igual forma, deberá asumir la responsabilidad por los menores de edad bajo su cargo y cuidado, durante el desarrollo de cada jornada de debate.

**Artículo 4.** Cada colegio deberá formalizar su inscripción a través de la suscripción y envío de un formulario con todos los datos de sus participantes dentro de la fecha estipulada en el calendario general. Dicho formulario se encuentra disponible en la página web: [www.explora.cl/rmnorte](http://www.explora.cl/rmnorte)

Se exigirá, además, la presentación de una carta compromiso, que debe ser firmada por el director del establecimiento, a fin de poner en conocimiento las fechas y días del torneo, para que los participantes puedan agendar con tiempo los permisos respectivos. Esta carta deberá ser enviada al correo oficial del certamen: [debatesexplorarmnorte@gmail.com](mailto:debatesexplorarmnorte@gmail.com).



**Artículo 5.** No se permiten cambios de estudiantes en la composición de los equipos, una vez iniciadas las jornadas de clasificación. Excepcionalmente podrá justificarse una incorporación en casos de fuerza mayor debidamente acreditada ante la organización, acompañando un documento donde se indique el nombre completo del (los) nuevo(s) estudiante(s), fecha de nacimiento, RUT, teléfono, e-mail, celular y curso. No se requiere informar en caso de utilizar el alumno de reserva inscrito como sustituto en el debate.

## II. De la sede, fases, asistencia, y características del torneo de debates

**Artículo 6.** Todas las actividades del torneo se realizarán en el Auditorio Ninoslav Bralic de la Facultad de Matemáticas, Campus San Joaquín de la Pontificia Universidad Católica de Chile. El torneo contempla dos días de capacitaciones, y seis etapas o jornadas de debates, las cuales se realizarán en las fechas y horarios detallados a continuación.

Actividades del torneo	Fechas	Horarios
Capacitación general estudiantes y profesores	Miércoles 16 de mayo	9:30 a 18:00 horas
Capacitación profesores y jueces	Jueves 17 de mayo	9:30 a 13:00 horas
1° jornada debates	Jueves 31 de mayo	9:00 – 18:00 horas
2° jornada debates	Miércoles 13 de junio	9:00 – 18:00 horas
3° jornada debates	Miércoles 04 de julio	9:00 – 18:00 horas
Cuartos de final	Miércoles 01 de agosto	9:00 – 14:00 horas
Semifinal	Martes 21 de agosto	9:00 – 14:00 horas
Final	Jueves 06 de septiembre	9:00 – 14:00 horas

**Artículo 7.** La primera actividad del torneo es la capacitación general de los equipos. La asistencia será obligatoria para todos los estudiantes inscritos y los profesores participantes el primer día. El segundo día solo se requiere la presencia de los profesores asesores.

**Artículo 8.** El torneo comenzará con tres jornadas de debates, las que se desarrollarán con las siguientes características:

**Para los investigadores:** En la primera jornada sólo participará la mitad de los equipos, y en la segunda jornada participará la otra mitad. La participación en una u otra jornada se determinará por sorteo. Se confeccionará un ranking general de puntajes con la nota ponderada obtenida por cada bancada en su fecha de presentación y en su informe. Al finalizar la segunda jornada, se dará a conocer el puntaje ponderado obtenido por cada bancada investigadora, clasificando a la tercera jornada sólo la mitad de las bancadas investigadoras que obtuvieron los puntajes ponderados más altos.

**Para los debatientes:** Todos los equipos participan de las tres primeras jornadas. Estas son de carácter clasificatorio y tienen la finalidad de adquirir práctica en el enfrentamiento. La postura de cada bancada se sorteará al azar en la primera jornada y, en lo posible, se intentará que en la segunda jornada defienda la posición contraria a la del primer debate, para que pueda experimentar y desarrollar las habilidades propias de cada situación. Por cada debate se determinará un ganador conforme a la nota obtenida, lográndose un puntaje de +1 para el equipo que gana el debate.



Aquellos equipos que reúnan mayor puntaje entre las tres primeras jornadas clasificarán a los cuartos de final. En caso de empate entre dos bancadas, la clasificación se determinará por el ponderado de notas obtenidas entre los tres debates realizados.

El Torneo continúa con las instancias de cuartos de final, semifinales y final, en las cuales las reglas de clasificación son las siguientes:

**Para los investigadores:** En cada debate el equipo recibe un puntaje ponderado de su presentación oral y escrita y pasan a la siguiente instancia los equipos de puntaje ponderado más alto

**Para los debatientes:** En cada debate un equipo resulta ganador y su contraparte queda eliminada.

Excepcionalmente, podrá elegirse un clasificado entre los equipos debatientes que han perdido un debate, cuando el número total de ganadores no permita el número adecuado para el desarrollo de los pares de debates de la siguiente jornada. En este caso se elegirá como clasificado a aquella bancada que perdió su debate por una diferencia más estrecha respecto de su contrincante.

**Artículo 9.** El sorteo de grupos, tópicos y roles se realizará al final de la capacitación y al final del último debate de cada jornada. La asistencia de los profesores asesores de los equipos debatientes e investigadores es recomendable, dado que cualquier inconveniente para la participación de un equipo derivado del horario de una fecha del sorteo, debe hacerse durante la ceremonia y no posteriormente.

**Artículo 10.** Los equipos deberán asistir con el uniforme oficial de su colegio. Si el colegio no contempla en su reglamento el uso de un uniforme, se recomienda a los participantes el uso de vestimenta adecuada para la actividad.

**Artículo 11.** En todas las jornadas, incluidas las capacitaciones, la asistencia será obligatoria, para todos los participantes, siendo uno de los requisitos necesarios para mantenerse en la competencia, por lo que en cada sesión se llevarán listas de asistencia, las que deben ser firmadas por los participantes antes de iniciar la actividad.

**Artículo 12.** Se tolerará un máximo de 15 minutos de atraso de los equipos, teniendo como referencia la hora oficial de inicio estipulada por la organización. Pasado este tiempo se dará inicio al debate y se procederá a la integración de las bancadas conforme a las normas que se indican a continuación:

- ✓ **Ausencia del equipo investigador:** En este caso, el debate se llevará a cabo desde la etapa del debate restringido hasta su culminación, de acuerdo a las reglas de un debate normal. El equipo investigador recibirá un puntaje de 1.0, independientemente de que haya entregado en tiempo y forma el informe de investigación escrito.



- ✓ **Ausencia de uno de los equipos debatientes:** En este caso, además de declararse ganadora a la bancada debatiente presente, se consultará a los participantes si aceptan llevar adelante el debate con participantes voluntarios de otros equipos asistentes. Este equipo voluntario solo participará en el debate cerrado sin que deba realizar el cierre, ni recibir retroalimentación específica por parte de los jueces. En caso de respuesta negativa, sólo se procederá a cumplir con las etapas de presentación oral del equipo investigador y cierre del mismo equipo.

### III. Del modelo de debate

**Artículo 13.** El torneo de debates del PAR Explora RM Norte presenta ciertas características que lo diferencian de otro tipo de torneos. Estas diferencias serán explicadas y profundizadas en las jornadas de capacitación a todos los equipos seleccionados, pero a modo referencial se pueden distinguir las reglas de participación de los equipos investigadores y de los equipos debatientes.

#### i. Reglas de participación del equipo investigador:

**Artículo 14.** El equipo investigador participa en dos instancias una etapa escrita y una presentación oral. La primera etapa es previa al debate, donde el equipo debe enviar un informe de investigación sobre el tópico a debatir. Todo informe escrito debe cumplir con los requisitos de forma y de fondo que se pasan a detallar.

<b>Requisitos de forma:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Debe cumplir con una estructura básica que incluya portada, introducción, desarrollo y conclusión acordes al tema a investigar</li><li>- La portada debe contemplar: título del tópico, el nombre del establecimiento, nombre de los integrantes del equipo investigador, nombre del docente a cargo, fecha de debate.</li><li>- La bibliografía debe ir en su apartado correspondiente siguiendo la normativa APA.</li><li>- Debe realizarse en papel tamaño carta. Utilizar Tipo de letra Times New Roman tamaño 12. Texto justificado. Utilizar Interlineado doble para los títulos e interlineado simple para el cuerpo del texto y las notas al pie de página.</li><li>- Extensión máxima de 10 páginas sin considerar la portada y la bibliografía.</li></ul>
-----------------------------	---



**Requisitos de fondo:**

**Introducción.** Debe contemplar una aproximación general del tema a debatir explicando los conceptos claves del tópico, los subtemas o capítulos que abarca y los criterios que se aplican en el informe.

**Desarrollo.** En este apartado se profundiza el tópico a debatir, considerando una aproximación histórica, su estado del arte, importancia del tema a debatir, todo esto con sus correspondientes fuentes bibliográficas. Además, se esbozan los argumentos posibles para cada bancada debatiente (al menos 3 argumentos).

**Conclusión.** Donde se realiza una mirada crítica a modo de síntesis del informe, se cierran algunas preguntas planteadas en las hipótesis y se elabora una propuesta como posible solución al conflicto en disputa o líneas de análisis para futuros trabajos o estudios sobre el tema.

**Bibliografía:** al final se escriben las referencias de las fuentes consultadas que sirvieron para recabar información y sustentar las ideas o críticas; estas fuentes pueden ser libros, revistas, internet, entrevistas, programas de televisión, videos, etc.

El informe de investigación debe ser entregado mediante correo electrónico a la coordinación del torneo a la dirección: [debatesexplorarnorte@gmail.com](mailto:debatesexplorarnorte@gmail.com), 48 horas antes de la jornada de debate, (hasta las 18:00 horas) para su revisión crítica.

**ii. Reglas de participación de los equipos debatientes en la jornada de debates**

**Artículo 15.** El equipo investigador es el primer equipo en exponer el día del debate en la etapa denominada **presentación inicial**, donde presenta al público y las bancadas los frutos de su investigación, acorde a una pauta de evaluación que se explicará durante la capacitación general. Además, deberá entregar a los jueces y a ambas bancadas debatientes, un resumen de no más de una plana de extensión (tamaño carta) con los conceptos esenciales de su informe de investigación. Posteriormente, interviene en la etapa del cierre del debate, conforme a las reglas generales que rigen esta etapa.

**Artículo 16.** Los equipos debatientes, por su parte, participan en dos etapas dentro del debate oral; primero en el **debate cerrado o restringido** (en el que participan dos de los tres integrantes de la bancada), presentando argumentos a favor o en contra de la premisa de debates. En esta etapa, compuesta de dos ciclos y dos periodos de preguntas, se plantean siempre tres razones o argumentos que sostienen la posición a defender, los cuales se convierten en referencia obligada del siguiente debatiente. Es obligatorio nombrar e indicar claramente las razones, y posteriormente argumentar en su apoyo.

**Artículo 17.** Finalizado el debate restringido, el profesor asesor de cada uno de los tres equipos se acercará a las mesas donde se ubican sus estudiantes. El objetivo es ayudar a preparar y ordenar el discurso de cierre. El profesor no puede acercarse con papeles, cuadernos o cualquier otro objeto de toma de notas en sus manos, ni con material bibliográfico de apoyo.



**Artículo 18.** El **cierre** es la etapa final del debate donde intervienen las tres bancadas participantes. Este cierre lo realiza el integrante de cada una de las bancadas que no ha hablado en las otras secciones del debate. El discurso de cierre debe estar basado íntegramente en lo efectivamente expresado durante el debate. No se pueden agregar argumentos nuevos y ninguno de los equipos tiene obligación de rol: esto quiere decir que los investigadores pueden dejar de ser neutrales, la bancada afirmativa puede pronunciarse en contra del tópico y la bancada negativa puede pronunciarse a favor. Todo esto depende de cuáles fueron los argumentos más fuertes durante el debate.

### iii. De las normas comunes a todos los participantes

**Artículo 19.** Los discursos se ejecutarán de pie frente al público presente en el auditorio, prescindiendo de podio y con apoyo de micrófono, salvo cuando la acústica del lugar permita desenvolverse en forma satisfactoria sin él. Un debatiente no puede tener más de una intervención, considerando el debate restringido y el cierre. Sí puede intervenir más de una vez en los episodios de interrogación de las bancadas. Durante las intervenciones de un debate, los debatientes no pueden comunicarse por medio alguno con su profesor asesor, a excepción del momento de preparación del cierre.

## IV. De las marcas del tiempo

**Artículo 20.** Los instrumentos para señalar la duración de los turnos discursivos en el debate son dos, la campanilla y el martillo. El toque de campana señala que restan 30 segundos para el término del tiempo asignado para el turno. El golpe de martillo, anuncia el término del tiempo fijado para el turno. El expositor podrá tener un tiempo de tolerancia máxima de 15 segundos por sobre el tiempo oficial, en el que podrá terminar una frase o una idea que se encontraba desarrollando al momento de término. La culminación de este tiempo adicional se marcará nuevamente con el golpe de martillo, después del cual no puede seguir hablando. Cada intervención del debate tiene un tiempo determinado el cual se señala a continuación.



Etapas del debate	Tiempo de exposición
Presentación inicial investigadores	5 minutos
Preguntas de los jueces	3 minutos
Debate cerrado	
Primera intervención grupo a favor	3 minutos
Preguntas del equipo en contra al primer orador	2 minutos
Tiempo para planear la contrargumentación por parte del equipo en contra	2 minutos
Primera intervención grupo en contra	3 minutos
Preguntas del equipo a favor al primer orador en contra	2 minutos
Segunda intervención grupo a favor	3 minutos
Preguntas del equipo en contra al segundo orador	2 minutos
Segunda intervención grupo en contra	3 minutos
Preguntas del equipo a favor al primer orador en contra	2 minutos
Preguntas del equipo investigador para formular preguntas a ambas bancadas	2 minutos
Preparación de cierre con profesores	2 minutos
Cierre del debate por cada equipo	5 minutos por equipo

**Artículo 21.** Una vez finalizado el último cierre, mientras el jurado delibera y asigna los puntajes, un representante del equipo Explora alentará la participación de los equipos y del público presente para formular preguntas y comentarios sobre el tema del debate. El objetivo es fortalecer la reflexión y análisis del problema planteado, pudiendo las bancadas y el público hacer comentarios, preguntas o compartir experiencias sobre el estudio del tema.

Esta instancia no es evaluada y se dará siempre en un marco de respeto y tolerancia hacia la opinión y posición de otros por lo que no se permitirá emitir juicios críticos, ofensas u agravios sobre la labor concreta de cualquiera de los expositores o sus asesores y dado el caso en que se incurra en esta conducta se le pedirá a la persona que desista o se retire de la sala.

## V. Sobre los jueces y el sistema de evaluación

**Artículo 22.** Los jueces son miembros imparciales sin vínculo con los colegios participantes. Ellos son los encargados de calificar a cada equipo y determinar al ganador del debate. El perfil de los jueces es estudiantes de pre-grado (egresados o en su último año), profesionales y estudiantes de post grado, de carreras científicas y humanistas.

Cada debate requiere la presencia de tres jueces evaluadores. En caso de ausencia de un juez, los debates podrán realizarse con dos jueces, previa aprobación de los equipos asistentes y de la organización.

**Artículo 23.** El sistema de evaluación de cada debate se rige bajo pautas y criterios precisos, que se explicarán y profundizarán en la jornada de capacitación. La calificación que recibe cada equipo va



en una escala de 1.0 a 7.0. En el caso del equipo investigador, la nota obtenida por el informe de investigación constituye un 50% del total de la nota del equipo y su presentación oral en su conjunto lleva aparejado el otro 50%.

En el caso de los debatientes, su participación en el debate cerrado equivale a un 50% de la nota, y su cierre equivale al 50% restante obteniendo del ponderado de ambos una nota final del equipo.

#### i. Evaluación del informe de investigación

**Artículo 24.** Tratándose del informe de investigación se evalúan tanto los aspectos formales y de fondo bajo los siguientes parámetros.

	Criterio de evaluación	Puntaje
<b>Aspectos formales del informe</b>	Entrega del informe en formato clásico que incluya portada, introducción, desarrollo, conclusión	0.5 puntos
	Citas y entrecomillados conforme a normativa APA	0.5 puntos
	Bibliografía existente y correctamente citada	0.5 puntos
	Tamaño de hoja, tipografía, interlineado, extensión del informe acordes a lo solicitado	0.5 puntos
<b>Total puntaje por aspectos formales</b>		<b>2.0 puntos</b>

	Criterio de evaluación	Puntaje
<b>Aspectos de fondo del informe</b>	Introducción del informe cumple con generar una aproximación general al tópico a debatir y se definen los conceptos claves	2.0 puntos
	Desarrollo del informe se explora en el tópico a debatir, considerando una aproximación histórica, su estado del arte, importancia del tema a debatir, con sus correspondientes fuentes bibliográficas esbozan los argumentos posibles para cada bancada debatiente (al menos 3 argumentos)	2.0 puntos
	Existe una Conclusión esta realiza una mirada crítica a modo de síntesis del informe y se elabora una propuesta como solución al conflicto en disputa	1.0 puntos
<b>Total puntaje por aspectos formales</b>		<b>2.0 puntos</b>
<b>Total nota aspectos formales y de fondo</b>		<b>7.0 puntos</b>



Por cada hora de atraso del horario límite de entrega del informe de investigación antes señalada, se descontará 0,5 puntos de la nota final del informe escrito en forma progresiva. Cuando este tiempo exceda en más de 10 horas la fecha límite se entenderá como no presentado.

## ii. Evaluación de la presentación inicial de los investigadores

**Artículo 25.** Respecto de las presentaciones orales del equipo investigador el día del debate, el puntaje se ubica en el rango de 1.0 a 7.0 y se detalla según la pauta de evaluación a continuación

	<b>Criterio de evaluación</b>	<b>Puntaje</b>
<b>Presentación inicial de investigadores</b>	Ha entregado a los jueces y a los equipos debatientes un resumen del trabajo de investigación de una hoja	0.5 puntos
	Identifica y define los términos claves del tópico.	0.5 puntos
	Contextualiza el origen de la problemática. Entrega antecedentes históricos de la problemática Entrega el estado actual del tópico	2.5 puntos
	Indica cuál es la relevancia de debatir sobre el tópico. Señala brevemente tres posibles argumentos a favor y en contra del tópico	2.0 puntos
	Puede dar cuenta de las fuentes utilizadas. Contesta de manera clara y concisa las preguntas de los jueces. Cumple con el requerimiento de ausencia de lectura y utiliza las fichas permitidas	1.5 puntos
	<b>Total puntaje por presentación oral</b>	<b>7.0 puntos</b>

La evaluación del cierre del debate de los investigadores se rige por las mismas normas generales de los debatientes.

## iii. Evaluación del debate cerrado

**Artículo 26.** La calificación de las bancadas debatientes en el debate cerrado, es evaluada de acuerdo a las razones y fundamentos expresados de forma clara y completa por cada expositor, dentro de su ciclo de argumentación. Son requisitos mínimos de exposición un tono, volumen y lenguaje acordes a una instancia que permita identificar y distinguir las ideas que desea expresar como una premisa de argumentación. Se ahondará en este punto en las jornadas de capacitación. Cada juez evaluará la presentación de cada expositor de acuerdo a los siguientes parámetros:



Debate cerrado	critério	Puntaje máximo
Para la primera intervención del orador a favor:	Se evalúa la presentación de 3 argumentos completos, claros y acordes a la postura a defender.	2.0 puntos
	Se evalúa la solidez del argumento	2.0 puntos
	El argumento es formal o materialmente correcto	2.0 puntos
	Realiza un discurso claro e utiliza el número adecuado de fichas.	1.0 puntos
Para la primera intervención del orador en contra	Existe un contrargumento con respecto al argumento inmediato anterior.	2.0 puntos
	Solidez del argumento presentado	2.0 puntos
	El argumento es formal o materialmente correcto	2.0 puntos
	Realiza un discurso claro e utiliza el número adecuado de fichas	1.0 puntos
Para la segunda intervención equipo a favor	Existe un contrargumento con respecto al argumento inmediato anterior.	2.0 puntos
	Solidez del argumento presentado	2.0 puntos
	El argumento es formal o materialmente correcto	2.0 puntos
	Realiza un discurso claro e utiliza el número adecuado de fichas	1.0 puntos
Para la segunda intervención equipo en contra	Existe un contrargumento con respecto al argumento inmediato anterior.	2.0 puntos
	Solidez del argumento	2.0 puntos
	Solidez del argumento presentado	2.0 puntos
	El argumento es formal o materialmente correcto	2.0 puntos
Realiza un discurso claro e utiliza el número adecuado de fichas.	1.0 puntos	
Nota final equipo a favor	<b>Promedio de la nota obtenida entre el primer y segundo orador</b>	<b>7.0 Puntos</b>
Nota final equipo en contra	<b>Promedio de la nota obtenida entre el primer y segundo orador</b>	<b>7.0 Puntos</b>



#### iv. Evaluación del cierre

**Artículo 27.** El criterio de evaluación de cierre es similar para las tres bancadas. El cierre lo realiza el integrante de cada una de las partes intervinientes en el debate que no ha hablado en las otras secciones del mismo. El discurso de cierre debe contar con las siguientes secciones que son evaluadas con el puntaje que se menciona a continuación:

Cierre	Contenido	Puntaje
<b>Síntesis</b>	Es una exposición general, que resume lo expuesto por todos los participantes en el debate. Incluye los aspectos más importantes del discurso inicial del equipo investigador y del enfrentamiento de argumentos presentados durante el debate restringido	2.0 Puntos
<b>Valoración</b>	Es una devolución crítica del discurso propio y de los otros expositores. Es una evaluación sobre las ideas y la solidez, corrección y orientación argumentativa de los discursos	2.0 Puntos
<b>Propuesta</b>	Es una posible resolución o conciliación frente al tópico de discusión, dados los argumentos presentados durante todo el debate y la información presentada al inicio del mismo. Debe ser realizada con elementos desarrollados dentro del debate por lo que la inclusión de argumentos o información nueva no será considerada	3.0 Puntos
<b>Puntaje total del cierre</b>	<b>Suma del puntaje de la síntesis, valoración y propuesta realizada por el alumno</b>	<b>7.0 Puntos</b>

#### v. Evaluación del cierre

**Artículo 28.** Una vez finalizado el debate, y luego de la participación del público, un integrante del jurado hará una devolución oral breve a cada equipo participante indicando los puntos positivos demostrados en el debate, y sugiriendo mejoras o consejos que los estudiantes pueden incorporar en sus próximas participaciones.

Finalizada la retroalimentación oral del juez se conocerá cuál es la bancada debatiente ganadora, y la nota de presentación del equipo investigador.

Habrá también posteriormente una retroalimentación escrita consistente en envió de las planillas de evaluación de a lo menos dos jueces presentes en el debate las cuales serán traspasadas a formato digital y enviadas a la dirección de correo del profesor asesor que figure en la nómina de inscripción en el plazo de 3 días hábiles del término de la jornada de debate. Conjuntamente se enviará también el acta de revisión de los informes escritos de las bancadas investigadoras con su respectiva nota para obtener su calificación final.



El objetivo de esta instancia de retroalimentación, oral y escrita, es que los estudiantes conozcan la evaluación de los jueces y puedan aprender a mejorar continuamente sus presentaciones futuras, por lo que no se permite la interpelación de los estudiantes o de los profesores, durante la exposición. Cualquier duda o comentarios sobre la retribución efectuada por el jurado debe ser enviada posteriormente y por escrito a la coordinación del debate, para no extender la jornada y perjudicar a otros equipos en competencia.

#### IV. Normas comunes a todas las presentaciones y sanciones

**Artículo 29.** Se deben contemplar las siguientes normas en el desarrollo de los debates:

- ✓ **Respeto:** Las faltas de respeto hacia la postura opuesta y el incumplimiento de los requerimientos de resolución pacífica de conflictos serán sancionadas por los jueces, en su segunda advertencia pública, con 0.5 puntos del puntaje del orador. El descuento se realizará en la segunda llamada de atención pública de parte de los jueces, para que se deponga la actitud.
- ✓ **Lectura:** La lectura excesiva se opone a los objetivos propios del debate. Solo se permite la lectura al momento de hacer citas textuales, las cuales deben leerse desde la fuente original y solo en el momento en que se hará la referencia. También se permite la lectura de definiciones complejas o a modo de consulta a alguna pauta de ideas. El abuso de la lectura por parte de un orador llevará aparejada una sanción de 0,5 puntos del puntaje final de la presentación. Esta sanción se aplicará a la segunda llamada de atención pública de parte de los jueces, para que se deponga la actitud.
- ✓ **Uso de artefactos electrónicos:** Cada equipo podrá tener en la mesa todo el material de apoyo bibliográfico que necesite como libros, revistas, investigaciones, diarios, etc. No se puede utilizar ningún aparato electrónico como respaldo (Notebooks, Smartphone, iPhone, Tablet, etc.) o como medio de obtener información adicional. El jurado amonestará al participante y requisará el artefacto hasta el final de la presentación. Todo material de apoyo, incluidas las pautas de argumentación y contra argumentación adicionales, pueden presentar cualquier otro formato y permanecerán en el escritorio sólo como consulta. Cualquier acción tendiente a entregar información oral y/o escrita a alguno de los debatientes por parte de cualquier persona presente en la sala, será penalizada con la expulsión de la misma. En caso de que la información sugerida sea utilizada por uno o más debatientes, el debate será interrumpido y finalizado, declarándose perdedora la bancada en cuestión.

**Artículo 30.** Es de exclusiva responsabilidad de docentes informarse de todo lo relativo al Torneo, a través de las sesiones de capacitación, de la página oficial de explora Rm Norte y de la lectura y revisión constante del correo suministrado para estos fines.

**Artículo 31.** Las situaciones controversiales que puedan generarse en un debate, y que no estén estipuladas en este reglamento, quedan a la consideración y arbitrio del jurado del debate y de la coordinación. Estas decisiones deben ser en coherencia con el espíritu del Torneo de Debates. Estas decisiones entregadas por parte de la coordinación del debate pasarán a constituir parte de las bases.